GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018	**ACTA DE REUNIÓN**	

ACTA No: 002	FECHA:	Febrero 11-2020
	HORA INICIAL:	.8:30 a.m.
	HORA FINAL:	
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO	LUGAR: SALA DE JUNTAS	

ASISTENTES:

Dra. MARILUZ ZULUAGA SANTA	Delegada de la señora Gobernadora
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex – Rector
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Rep. Personal de la señora Gobernadora
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JAVIER ANDRÉS OCAMPO CARDONA	Rep. Directivas Académicas
LUIS ALFONSO HOYOS TÉLLEZ	Rep. Estudiantes
Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA. RODRÍGUEZ	Rector

AUSENTES:

Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes
Lic. RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados

INVITADOS:

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Sra. MARIZOLANDI IDROBO RAMÍREZ	Delegada Sintragobernaciones
Dra. DIANA CONSUELO RUIZ DOMÍNGUEZ	Profesional Universitario - Contadora
Dra. PATRICIA AGUIRRE GUTIÉRREZ	Directora Campus Virtual

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la Delegada y Representante Personal de la Gobernadora del Valle Decreto 1.3-0108 de enero 23 de 2020
2. Verificación de Quórum
3. Consideración de la Agenda y seguimiento
4. Aprobación del acta No 030 de diciembre 06 de 2019 y No. 001 de enero 27 de 2020 (virtual)
5. Adscripción de Bellas Artes al Fondo Departamental de Pensiones Públicas del Valle del Cauca – FODEPVAC- Acuerdo No. 003 de febrero 11 de 2020.
6. Ajuste a tres cargos de la Planta docente Conservatorio “Antonio María Valencia”.
7. Presentación Estados Financieros 2018, Cierre presupuestal 2019, Adición presupuestal 2020 y ejecución presupuestal a enero 30 de 2020.
8. Campus Virtual – Centro de Creación, Producción y Emprendimiento
9. Varios

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

DESARROLLO:

1. Presentación de la Delegada y Representante Personal de la Gobernadora del Valle Decreto 1.3-0108 de enero 23 de 2020.

El señor Rector realiza la presentación de la doctora Mariluz Zuluaga Santa, Delegada de la Señora Gobernadora y le da la bienvenida nuevamente a la doctora Adiela Muriel Silva, ratificada como Representante Personal al Consejo Directivo de Bellas Artes. Se da lectura al Decreto No. 1.-.0108 de enero 23 de 2020, *"por la cual se designa Delegada y Representante Personal de la Gobernadora del departamento del Vale del Cauca al Consejo Directivo de Bellas Artes"*
Los miembros del Consejo Directivo dan la bienvenida a la nueva Delegada.

2. Verificación de Quórum: Se confirma que existe quórum para deliberar y aprobar

3. Consideración de la Agenda. Aprobada sin modificaciones

4. Aprobación del acta No 030 de diciembre 06 de 2019 y No. 001 de enero 27 de 2020 (virtual)

Se aprueban las Actas No 030 de diciembre 06 de 2019 y No. 001 de enero 27 de 2020 (virtual), sin modificaciones.

5. Adscripción de Bellas Artes al Fondo Departamental de Pensiones Públicas del Valle del Cauca – FODEPVAC- Acuerdo No. 003 de febrero 11 de 2020.

El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que este es un requerimiento para poder cumplir con los bonos pensionales y las cuotas partes pensionales de gente que trabajó en Bellas Artes del año 1999 hacia atrás. Ya la Gobernación no puede pagar directamente a esas personas, por esto se creó el FODEPVAC y cada entidad descentralizada debe tener una subcuenta para poder inyectarle recursos y cumplir con las solicitudes que lleguen.
El primer paso es que el Consejo Directivo apruebe esta adscripción.
El Rector explica que el Proyecto de Acuerdo fue entregado por la Secretaría de Desarrollo Institucional, donde desde el año pasado se había solicitado esta asesoría.
Hay funcionarios de otras Universidades que trabajaron en Bellas Artes y están solicitando los bonos pensionales, pero por el tiempo en el que trabajaron es responsabilidad de la Gobernación aportar estos dineros al FODEPVAC, que ya está creado en la Gobernación y Bellas Artes debe realizar una adscripción y abrir una sub cuenta.

Consideraciones de los Consejeros:

- Se pregunta con qué recursos opera este Fondo.
- Se responde que no se tiene conocimiento del valor con el que cuenta la Gobernación en este Fondo, pero inicialmente a Bellas Artes le corresponde consignar UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000).
- Se debe buscar la garantía de los recursos y la transparencia en su manejo.
- Se informa que todos los descentralizados deben estar adscritos a este Fondo

Se da lectura al Proyecto de Acuerdo No 003 de febrero 11 de 2020 "*por medio del cual se autoriza al Rector de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, para realizar todos los trámites de adscripción de la Institución al Fondo Departamental de Pensiones Públicas el Valle del Cauca – FODEPVAC-.".*

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad.

6. Ajuste a tres cargos de la Planta docente Conservatorio "Antonio María Valencia".

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

El Vicerrector informa que en la Planta de cargos del Conservatorio "Antonio María Valencia" se tienen creados tres cargos de ¾ de tiempo, pero la vinculación de los docentes debe ser con cargos de tiempo completo o ½ tiempo.
Explica que el Consejo Directivo solicitó la supresión de estos tres cargos y la creación de dos cargos de tiempo completo, porque no alcanza en las asignaciones civiles, crear tres cargos de tiempo completo.

Se da lectura al proyecto de Acuerdo No. 006 de febrero 11 de 2020 "por el cual se realizan ajustes a la planta de cargos docentes del Conservatorio "Antonio María Valencia"

El Decano del Conservatorio manifiesta que se había acordado la creación de tres cargos de tiempo completo y propone otro escenario. Se solicita replantear el Acuerdo, estudiarlo mejor y traerlo al próximo Consejo cuando ya lo tengan precisado y con el visto bueno del señor Rector.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban que se estudie bien el caso y se traiga para aprobación en la próxima sesión.

7. Presentación Estados Financieros 2019, Cierre presupuestal 2019, Adición presupuestal 2020 y ejecución presupuestal a enero 30 de 2020.

Estados Financieros

La doctora Diana Consuelo Ruiz Domínguez, Contadora, realiza la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31| de 2019.

Consideraciones de los Consejeros:

- Encuentran que hay inconsistencia en los porcentajes presentados. Se solicita corregir y volver a presentarlos, mientras el Consejo sigue avanzando.
- No se debe tener tanto dinero corriente a la vista, proponen tenerlo en fiducia o cuenta de ahorro que produzca algo de interés. Esto no afecta el movimiento.
- Informa el Vicerrector que este dinero ingresó el último día hábil del año, pero ya se guardó en un CDT y en las cuentas de ahorro.

Se presentan nuevamente los Estados Financieros con las correcciones propuestas por error en los porcentajes, los cuales son aprobados.

Cierre Presupuestal

El Vicerrector Administrativo y Financiero presenta el Cierre presupuestal 2019 (se adjunta al acta)
Resultado Fiscal por fuente

RECURSOS PROPIOS	
EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 6,407,239,108
Recaudo en Efectivo	$ 7,801,486,204
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 7,040,318,294
Ejecución de Gastos	$ 5,431,466,129
RESULTADO FISCAL R.P.	**3,003,099,261**

RECURSOS ESTAMPILLA PROCULTURA	
EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 1,086,139,727
Recaudo en Efectivo	$ 1,086,139,727
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 1,086,139,727
Ejecución de Gastos	$ 1,079,527,070
RESULTADO FISCAL E.P.C.	**$ 6,612,657**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

RECURSOS DE LA NACIÓN – MEN	
EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 2,850,550,509
Recaudo Efectivo	$ 4,436,961,443
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 975,297,561
Ejecución de Gastos	$ 1,482,825,127
RESULTADO FISCAL MEN	**1,078,883,368**

RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	
EJECUCIÓN DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 10,108,293,630
Recaudo Efectivo	$ 10,108,293,630
EJECUCIÓN DE GASTOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	$ 10,108,293,630
Ejecución de Gastos	$ 10,108,293,630
RESULTADO FISCAL DEPTO	**$ -**

TOTAL RESULTADO FISCAL	**$4,088,595,286**
(-) DEPOSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	$ 96,163,888
CONSIGNACIONES EN TRANSITO SEGÚN EXTRACTO	$ 11,472,282
TOTAL A INCORPORAR	**$4,003,903,680**

El Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que esta distribución es el resultado del diagnóstico de necesidades que tiene la Institución en este primer semestre y se espera que con la gestión se sigan fortaleciendo rubros.
Se garantizará la contratación con la gente profesional que ingresará para el campus virtual durante todo el año.

El Rector informa que comenzando el año se tuvo mucha dificultad con los aires acondicionados del edificio del Conservatorio y la Sala Beethoven y se llegó a la conclusión que se deben cambiar totalmente. Con base en el presupuesto que se tenía se comenzó este año la negociación y ya está la formulación de los pliegos en el SECOP con una inversión de 753 millones, para los pisos 3 4 y 5 y la Sala Beethoven. Este trámite dura entre 30 y 45 días, para empezar el trabajo de instalación.
Se reemplazarán los aires viejos por unos más modernos, con menos consumo de energía.
Este es un recurso que ya se invirtió y se debe recuperar, pero no se podía esperar la adición del presupuesto para dar solución, porque se estaban afectando mucho los estudiantes con los aires.

Hoy se sacará una Notirectoría para informar a los estudiantes sobre este tema.

El Vicerrector Administrativo y Financiero continúa explicando que el Plan de cualificación docente está basado en las necesidades que pasaron las facultades. Las necesidades son mayores a la disponibilidad presupuestal.
Hay varios cargos que se requieren y no están dentro de la Planta como: Coordinador de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Seguridad, Dirección del Campus Virtual.y Salud en el Trabajo que es un cargo que se debe tener por obligatoriedad.
Se tienen garantizados $750 millones y se deben gestionar los otros recursos. Ya se envió a la Gobernación la solicitud para una adición. Vamos a pedir $1.500 millones

También se contrató a la persona que va a manejar Acreditación Institucional.
Se reforzaron los rubros de Bienestar Universitario para estímulos a docentes y estudiantes, participación en eventos, programas de salud y todo lo que maneja Bienestar.

Consideraciones de los Consejeros:
- El recurso que se tiene por superávit no se debe invertir en gastos que no son permanentes, porque después no se pueden seguir cubriendo estos gastos, porque este recurso no es permanente todos los años.
- Solicitan una mejor sustentación sobre las necesidades, para tener una dimensión mucho más clara. Sería importante que ampliaran la información y que esté bien fundamentada.

La presidenta solicita la relación de todos los gastos en detalle.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

- Se pregunta si los dueños de los apartamentos del edificio Casa Blanca están dispuestos a vender, porque se podrían comprar. El rector responde que sí están dispuestos.

- Preguntan si la inversión se ha concertado con los docentes.
- Responden que son necesidades presentadas por las facultades y consolidadas por la vicerrectoría. Las necesidades de las Facultades han sido muy puntuales, como la necesidad de la Sala de Ensayos para la Facultad de Artes Escénicas
- Para este Proyecto de la Sala de Ensayos se va a presentar un proyecto al Sistema General de Regalías.

El Rector informa que siempre son más las necesidades que los recursos, pero falta que el Ministerio informe cuántos son los recursos del plan de fomento, los que se traerán al Consejo para definir cómo será la distribución, en bienestar, infraestructura, formación docente, investigación, que son los componentes del Plan de Fomento del Ministerio.

Informa que hay una reunión donde se van a dar los criterios para tener en cuenta en el 2020.

- Preguntan si de este recurso se van a invertir en la manzana
  Responden que 1.200 millones serán para compra de predios, que tienen destinación específica.

Se presenta el Proyecto de Acuerdo No. 005 de febrero 11 de 2020 "*por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del instituto departamental de bellas artes para la vigencia fiscal 2019".*

Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

Ejecución presupuestal a enero 30 de 2020

El Vicerrector Administrativo y Financiero realiza la presentación de la ejecución presupuestal a enero 30 de 2020. (Se adjunta al acta).

EJECUCIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCION FUENTE	PPTO. INICIAL 2020	RECAUDO ACUMULADO A ENERO 31	% RECAUDO A ENE.31
RENTAS PROPIAS	**5,294,899,131**	**726,147,122**	**13.7%**
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,661,981,789	646,316,306	38.9%
RENDIMIENTOS DE OPERACIONES	80,943,517	-	0.0%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS / PROYECTOS	3,210,587,329	77,740,000	2.4%
OTROS INGRESOS	341,386,496	2,090,816	0.6%
APORTES DEPARTAMENTALES	**10,000,000,000**	**45,563,718**	**0.5%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**1,298,964,896**	-	0.0%
TOTAL PPTO INGRESOS SIN REGALÍAS	**16,593,864,027**	**771,710,840**	**4.7%**
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	**59,617,498**	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**16,653,481,525**	**771,710,840**	**4.6%**

GRÁFICO COMPORTAMIENTO INGRESOS

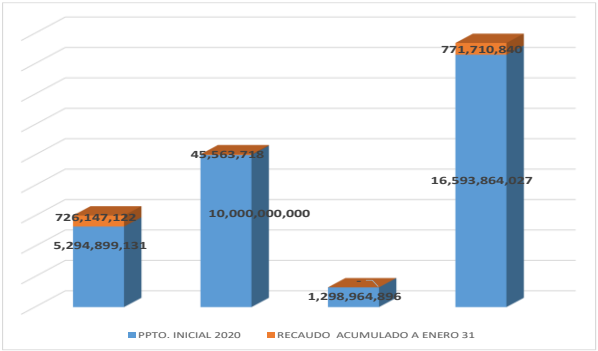

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

EJECUCIÓN DE GASTOS

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	Ejecutado a ENERO 31	% Ejecución a ENERO 31
FUNCIONAMIENTO	770,779,518	87,919,650	**11.41%**
INVERSIÓN SOCIAL	15,823,084,509	466,977,419	**2.95%**
TOTAL PPTO GASTOS S.R.	**16,593,864,027**	**554,897,069**	**3.34%**
SISTEMA GENERAL REGALÍAS	59,617,498	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	**16,653,481,525**	**554,897,069**	**3.33%**

GRÁFICO EJECUCIÓN DE GASTOS

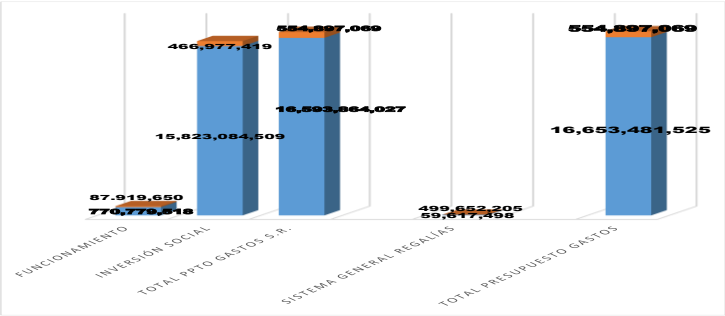

8. Campus Virtual – Centro de Creación, Producción y Emprendimiento

El Rector Informa que se presentó a la comunidad el campus virtual, se adecuó el segundo piso de la casa esquinera para los equipos y el datacenter, se realizó una inversión con recursos de regalías. En el primer piso se ubicará el personal que administrará el campus y además siete puntos de trabajo que es el espacio para los coordinadores de proyectos en busca de recursos propios de la Institución con la venta de servicios.
Lo más importante es dar a conocer cuál es el concepto del campus, componentes, objetivos y la infraestructura mínima que debemos tener para que el proyecto empiece a funcionar
Se están instalando equipos, hay un proceso de capacitación para las personas que están involucradas en todo el sistema y lo está haciendo Electroequipos que fue la empresa que ganó la licitación de los equipos para el campus.

La doctora Patricia Aguirre Gutiérrez realiza la presentación del campus virtual. Centro de producción. Creación y emprendimiento. (se adjunta documento al acta).
En la dinámica de las nuevas plataformas Bellas artes anuncia este espacio de formación como un espacio de creación, generador de empleos y escena de trabajo colectivo. Bellas Artes ubica el centro de producción en una dinámica que se está dando en el territorio, Cali es una ciudad creativa y Bellas Artes, el boulevard del río y toda la programación cultural del centro han sido aceptados como el nuevo ADN - Área de Desarrollo Naranja, de los cuales sólo hay uno en la Industria de Licores y este. Bellas Artes entra ya en la dinámica actual del desarrollo de economía creativa.

Preguntan qué significa esto.
Responde que tiene que ser normatizado para que el municipio acepte otorgar las deducciones tributarias.
Aunque nos nombraron sin estar normatizado, tenemos derecho a la legislación nacional de impuestos por obra y descuentos tributarios. También podemos formar parte del proyecto que debe pasar por el Ministerio de Cultura para que otorguen recursos por obra, que para la cultura consiste en el 50% de exención tributaria.

Se va a comenzar con una operación progresiva, necesitamos de la mano al equipo de mercadeo, formación y técnico, ya se está terminando el montaje técnico, se inicia la capacitación por áreas, después se desarrolla el eje de funcionamiento del centro de prácticas con estudiantes nuestros y de otras universidades; estamos en conversaciones con la Universidad autónoma y la ICESI.
Se tomarán tres tipos de práctica, profesionalizante, emprendimiento, alianza con industrias y proyectos, además de prácticas por créditos. Luego el desarrollo del protocolo, por algunas líneas que podamos evidenciar el desarrollo del negocio, donde todo el campus operará a partir de que tengamos un líder docente que asuma el proyecto o propuesta y con su semillero o los practicantes, para que desarrollen un producto.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

A partir de un comité que este organizado con las Decanaturas, Vicerrectorías y Área Técnica, para aprobar estas propuestas, se desarrollarán todos los procesos de investigación y semilleros, que son los prioritarios, todos los procesos de exposiciones y encuentros. Se deberán pasar las propuestas y la producción de contenidos al comité, con 15 días de antelación. Dependiendo de los proyectos y el nivel de emprendimiento o desarrollo, se contratará el personal.

Consideraciones de los consejeros:
Es un proyecto muy importante, se comenta que hay unos fondos de inversión grandes que se han creado para emprendimiento en el valle del cauca, en el futuro se le va a exigir a la gente que tenga emprendimiento.

En la Cámara de Comercio de Cali desde hace 4 años hay una persona que maneja el emprendimiento del Valle del Cauca, es importante comunicarse con ella, que ya tiene la experiencia y pueden ayudar mucho.es aliada.
Hay dos Instituciones que están ayudando mucho, Fundación Davivienda Y Fundación Bavaria.
Hay una asociación que son seis universidades y el Sena, vale la pena averiguar, porque hay mucho emprendimiento y están apoyando.
El doctor Carlos Juri se ofrece para colaborar con este tema, porque es mentor en emprendimiento, es un ángel inversionista del Fondo de Inversión Ángeles de Occidente, que cuenta con un recurso importante para financiar emprendimiento. Aplaude esta idea y desea que funcione. Cali está viviendo un momento muy importante con el tema de arte.
Se puede ser creativo, pero si no tiene financiación o fondo de inversión, se pierde.

El Rector comenta que este campus virtual con el centro de producción, creación y emprendimiento, también tienen una meta de que la Institución pueda aumentar sus recursos, es una oferta que se hace on line y es lo que actualmente está operando.

En el Plan de desarrollo se planteó esta meta de creación del centro de creación y vamos a comenzar con toda la parte administrativa que tenemos. Ahora el Rector necesita que alguien este centrado en esto, por eso Patricia Aguirre va a ser la Directora General, vamos a buscar el recurso humanos, al cual hemos contribuido en su formación profesional.

La Presidenta comenta que este proyecto está acorde a una propuesta de uno de los Diputados de la Asamblea sobre la creación de la Universidad virtual. Ya estamos empezando y es importante que los costos estén al alcance de todos.

Patricia Aguirre informa que se está en conversaciones con la Universidad de Guadalajara, que son los grandes especialistas en creación y animación para desarrollar un proyecto online.

Se pone a consideración del Consejo la aprobación de este proyecto.

Los Consejeros felicitan al Rector por la solidez de la estructura del proyecto.
Solicitan tener en cuenta las recomendaciones del doctor Carlos Juri.
El doctor Juri está de acuerdo con todo, pero aclara que estos proyectos no generan muchos recursos.

Queda el compromiso de estructurar el Acuerdo la creación de este Campus Virtual.

9. Varios

1. **Sesión del Consejo Directivo de Marzo de 2020**

   El Señor Rector informa que se invitó a la Gobernadora para que estuviera en este primer Consejo Directivo de Bellas Artes, pero no pudo asistir. La Gobernadora solicita al Consejo Directivo que se realice la próxima sesión el lunes 2 de marzo,

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Ella asistiría de 2:30 a 4:00 p.m. Se pone a consideración de los miembros del Consejo Directivo el cambio del Consejo Directivo de marzo 10 a marzo 2 de 2020, para que asista la señora Gobernadora.

Se aprueba por unanimidad

2. <u>Convocatoria No. 437 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio civil – Proceso de selección</u>

El Rector informa que hace dos años inicio la convocatoria del servicio civil para cubrir cargos de carrera en el departamento el valle, por obligación, entraron a concurso de bellas artes 31 cargos.

El balance definitivo es el siguiente:

1. No existe lista de elegibles a la fecha para tres cargos: Coordinadora de Títeres, Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar de Mantenimiento
2. Ganaron 7 de 31: Técnico de Contabilidad, Técnico de Calidad, Auxiliar Administrativo Biblioteca, Fonotecario, Auxiliar SNIES, 2 auxiliares de servicios generales de aseo y el Utilero de Artes Escénicas.
3. Salen 17 funcionarios que no aplicaron al concurso

La normatividad dice que es la comisión de personal quien evalúa las personas que ganaron el concurso para entrar a la Institución y ellos solicitaron la exclusión de 4 cargos porque no reunían los requisitos.
Todavía no se ha pronunciado la comisión del servicio civil al respecto.
Ya están preparadas las Resoluciones para entregarlas esta semana para que las posesiones sean a partir del lunes, pero algunos han pedido que sea al 2 de marzo, para retirarse de las empresas donde están actualmente.

3. <u>Propuesta velada Artística</u>

El Representante de los Estudiantes propone que se realice una velada con muestras artísticas, para gestionar donaciones para la Institución. Hacer veladas con muestras para los posibles donantes y adquirir recursos

Consideraciones de los Consejeros:

- Trasladar esta solicitud a la oficina de Bienestar Universitario y presentar una propuesta al Consejo para dinamizar esta iniciativa.
  La Vicerrectora Académica responde que es algo interesante pero se debe esperar porque el cargo de Director de Bienestar está en el proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se debería implementar en Bellas Artes la comunidad de ex alumnos que es la llamada a buscar recursos de donación para la Institución. Como en la universidad de los Andes donde los exalumnos hacen donaciones y el programa se llama quiero estudiar. Estudian muchos alumnos con las donaciones. Y esto funciona en muchos países.

También propone esperar cuando llegue el nuevo director de Bienestar.

El Rector propone que se comunique con Patricia Aguirre, porque en el campus virtual también se generan actividades que se pueden buscar en esto. Presentarle la propuesta.

El Dr Juri consideró que estos eventos recogen muy pocos recursos. Lo que más funciona es el compromiso de los egresados.

Oficio de agradecimiento al doctor Frank Ramírez Ordoñez
El Rector informa que al antiguo Presidente del Consejo lo nombraron como Secretario de Infraestructura y se propone enviarle un oficio de agradecimiento. Se da lectura al oficio.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

También se propone oficio al doctor Alberto Romero – Delegado de la Secretaria de Hacienda.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban la propuesta.

Siendo las 12.00 m se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo Directivo.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentar relación detalladas de los gastos	Vicerrector Administrativo y Financiero	Próximo Consejo Directivo
Acuerdo para la aprobación del Campus Virtual – Centro de Creación, Producción y Emprendimiento	Rector	Próximo Consejo Directivo

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Presidenta
CONSEJO DIRECTIVO

ALBA LUCÍA REINA MENESES
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.